

Riobamba, 28 de may. de 2014.

Señores.

Junta General de Accionistas.

ARGIBAY. S.A.

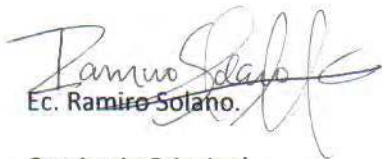
Ciudad.-

En calidad de comisario Principal de la compañía ARGIBAY S.A., y en conformidad con las funciones que me competen según la ley de Compañías informo a ustedes que he procedido a la revision de los libros de contabilidad y del balance General que corresponden al ejercicio 2013.

En mi opinion que se desprende del analisis y examen de los documentos citados en el parrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta Ordinaria de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado a mi consideracion, indican al termino del ejercicio economico del 2013, la exacta y real situacion de la empresa.

Es lo que puedo afirmar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ec. Ramiro Solano.

Comisario Principal.